

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142026000034**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud
Chihuahua, Chih., **a 21 de agosto del 2026**

Solicitante: **Alfredo Arredondo Aguilera**

En atención a su solicitud de información de fecha **06 de agosto del 2026**, la cual dice textualmente: **“Solicitud de especificación del cargo público que el C. Pedro Adalberto Villalobos Fragoso, debido a que existe incertidumbre en la población de Parral, por que se ostenta como asesor de la gobernadora del Estado de Chihuahua”**. (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia previa validación hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, *“El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”*

Atentamente

Lic. Álvaro Millán González

**Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace del conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, tales como bases de datos institucionales, expedientes físicos y plataformas electrónicas de consulta, se localizó un registro de la persona en mención, quien actualmente desempeña el cargo de Asesor Técnico.